

DERECHOS HUMANOS EN LA ERA DIGITAL: ¿QUÉ PASA CON LAS REDES SOCIALES?

CONFERENCIA

Fecha: jueves 12 de septiembre de 2019

Horario: de 16:00 a 18:00 horas.

Perfil de público al que va dirigido: Esta dirigido al público con interés en el impacto que tiene el internet en general, y las redes sociales en específico, en la concepción y materialización de derechos humanos.

Entrada libre. Cupo limitado.

Rodrigo Hernández Gallegos

Licenciado en política y estudios internacionales por la Universidad de Warwick en Reino Unido. Tiene experiencia en consultoría política, relaciones con gobierno, política internacional y democracia digital. Actualmente trabaja en la creación de canales de interacción institucional entre la sociedad en red y el gobierno. Es socio fundador de DIMO y Republica Cero.

Ponentes invitados:

Pedro Saez : Especialista en organización social y sociología de la formalidad y de las instituciones. Tiene amplia experiencia en el quehacer público. Ha trabajado como consultor, y en la Universidad de Warwick en el Reino Unido, como catedrático. Tiene varias publicaciones académicas en materia de filosofía, sociología y epistemología social.

Educación

- Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana
- Maestro en Antropología Social por la Universidad de Viena
- Maestro en Sociología por la Universidad de Cambridge
- Doctor en Sociología por la Universidad de Warwick

Dany Saadia (Por confirmar)

En 1997, fundó Interfaz 401, una de las primeras agencias digitales en México. En 2001 la vendió al grupo WPP, la agencia de comunicación más grande del mundo para formar parte de la red mundial Ogilvy Interactive. En 2005, fundó Dixo, la red de podcasts más grande de habla hispana. En 2006, fundó Substance, una agencia digital que fue adquirida por Havas Worldwide. En 2008, escribió y dirigió una película llamada “3:19” que se estrenó en España y en México. Actualmente, trabaja en proyectos innovadores de nuevas tecnologías.

Educación

Bachelor of Science de Matemáticas de State University of New York, Stony Brook Major en Antropología de State University of New York, Stony Brook Filmmaking en la New York Film Academy.

Objetivo de aprendizaje

Actualmente existe una disonancia entre la capacidad de la sociedad de producir y consumir información – lo que permite identificar necesidades sociales a una velocidad sin precedentes – y la habilidad de las instituciones privadas y públicas de sistematizarla y tomar acción con respecto a ella.

A sí mismo, el diseño de los instrumentos tecnológicos que permiten este dinamismo de comunicación (p, ej. las redes sociales) propicia la formación de cámaras de eco y polarización. Las redes sociales no están diseñadas para llevar a cabo una relación adecuada entre la sociedad y las instituciones.

Dada la nueva estructura de comunicación la relación del ciudadano con la concepción de derechos y su materialización ha cambiado. Esto se puede ver en la forma en la que se lleva a cabo diferentes tipos de acoso, discurso de odio y violencia en redes sociales. En este sentido la sociedad en red puede comportarse como una masa de linchamiento digital con consecuencias catastróficas.

Derivado del diseño del diseño de redes sociales podemos derivar otras externalidades negativas como son:

- Las redes sociales carecen de instrumentos de reconocimiento de acto y de persona. Esto quiere decir que los colectivos que se manifiestan en redes sociales o los movimientos que emanan en ellas, carecen de un mecanismo para reconocer a sus miembros. Por tanto, es más fácil propagar noticias falsas, crear cuentas apócrifas para manipular eventos sociales y/o llegar a consensos simulados. A su vez, es imposible crear sistemas de adjudicación

de responsabilidades y derechos en línea, sin que los miembros de un colectivo tengan la capacidad de reconocerse entre sí.

- Los instrumentos de interacción entre las instituciones y las redes son deficientes o inexistentes. Debido a la falta de mecanismos de reconocimiento de acto y de persona es imposible crear instrumentos que le sirvan a las empresas para participar en la articulación de la comunidad que le da valor a su oferta de bienes y servicios.
- Actualmente las redes sociales tienen un modelo de negocio que las ha transformado en sistemas de recomendación. En este sentido, sus algoritmos refuerzan la forma de pensar de los usuarios al presentar contenido afín a su manera de pensar. Por tanto, carecen de mecanismos que fomenten la deliberación colectiva y creación de consensos reales.

En este sentido, el objetivo del evento de aprendizaje del evento sería

- Plantear un marco teórico para comprender el impacto que puede tener nuestra nueva estructura de comunicación en nuestra relación con las instituciones
- Ayudar a concientizar al público de los retos y las oportunidades de la nueva estructura de comunicación desde una perspectiva organizacional y de derechos
- Fomentar una discusión sobre los mecanismos que podrían implementarse para proteger los derechos humanos en el entorno digital

IMPORTANTE

Queda estrictamente prohibido la reproducción total o parcial de este programa sin previa autorización por escrito del(a) coordinador(a) del programa.

Te invitamos a leer las siguientes **políticas de funcionamiento**, las cuales te ayudarán a tener una mejor estancia dentro del Centro Educativo:

1. Todas nuestras actividades son gratuitas. No es necesario pagar un acceso/boleto en taquilla.
2. Tu inscripción tiene fines informativos, con ella podrás recibir: nuestro boletín mensual, avisos de las actividades e invitaciones a eventos especiales.
3. Tu inscripción NO ASEGURA TU LUGAR. Es importante llegar con el tiempo que consideres necesario para alcanzar lugar. Recuerda que todos nuestros espacios tienen un cupo limitado de asistentes.
4. El Centro Educativo está sujeto a la disponibilidad de espacios según la operación del museo. Los espacios pueden cambiar sin previo aviso.
5. Las inscripciones sólo se harán a través de nuestra página web. No se tramitarán inscripciones por otro medio (correo electrónico, teléfono, redes sociales o físicamente en el Centro).
6. Para obtener la constancia de participación es obligatorio cubrir el 80% de asistencias de los cursos de cuatro sesiones; para cursos de tres sesiones debes cubrir el 100%. No aplica para conferencias o actividades únicas. Las constancias se enviarán de manera digital al concluir todas las actividades del mes.
7. La única forma de comprobar que tomaste una sesión, es con tu firma en las listas. No podrán justificarse asistencias con apuntes, fotografías o referencias de otras personas.
8. El acceso a las aulas será conforme al orden de llegada y estará sujeto a la operación del museo.
9. No se permite apartar ni reservar lugares en las unifilas o en las aulas (te invitamos a no poner mochilas u objetos en lugares que estén desocupados).
10. Está prohibido entrar con alimentos y/o bebidas que puedan caerse o derramarse fácil. Por favor trae tu bebida en un termo.
11. Una vez completo el aforo del aula, por motivos de seguridad NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO (no puedes permanecer de pie ni sentado en el piso).
12. Está permitido ingresar al aula una vez iniciada la sesión, pero sólo se podrá acceder si hay lugares disponibles.